

## POR UNA ACTUACIÓN UNITARIA ANTE LA CRISIS

A todos los miembros de la SGAE:

Alarmados ante los lamentables acontecimientos en los que se ha visto envuelta nuestra sociedad y preocupados porque la división de los autores con derecho a voto pueda debilitar aun más la posición de nuestra sociedad frente a los ataques de todo tipo que está recibiendo, sugerimos que:

- 1.- No abundemos en la división electoral iniciando una guerra civil entre nosotros. La mejor manera de defender la protección de los derechos de Propiedad Intelectual es mantenernos unidos en estos momentos.
- 2.- Es imprescindible colaborar activamente con la justicia para esclarecer los hechos supuestamente delictivos que hayan podido cometer unos desaprensivos, demostrando que no solo no somos cómplices de estos hechos sino que los autores y músicos somos las víctimas, los verdaderos perjudicados por estas actuaciones irregulares.
- 3.- Nuestra sociedad tiene que ponerse al día en muchos aspectos. Su relación con los ciudadanos españoles no puede ser de ordeno y mando, sino de debate democrático y convencimiento por la razón. Tenemos que recuperar la dignidad profesional y para ello es necesaria una refundación que facilite la participación de los asociados, con una reforma electoral que amplíe la masa, hoy ridícula, de votantes y contemple limitaciones precisas en los mandatos para protegernos de la corrupción.

**POR TODO ELLO PEDIMOS:**

La convocatoria INMEDIATA de una Asamblea General Extraordinaria en la que los afectados, es decir nosotros los socios, podamos debatir las medidas necesarias para enfrentar esta situación de crisis

**Y PROPONEMOS:**

La formación de una COMISION RECTORA UNITARIA compuesta por tres representantes de cada una de las candidaturas que han contendido en las últimas elecciones, más cinco independientes, uno de los cuales ha de presidir la nueva comisión.

El programa de la Comisión Unitaria debe ser claro y concreto:

- 1.- DEFENSA DE LA PROFESIÓN Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
- 2.- EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES SI SE COMPROBARAN LOS HECHOS DELICTIVOS
- 3.- CONVOCATORIA DE NUEVAS ELECCIONES CON UN NUEVO REGLAMENTO ELECTORAL QUE AMPLIE DECIDIDAMENTE EL CENSO Y CONTEMPLE LISTAS ABIERTAS Y LIMITACIÓN DE MANDATO.